



OK7809343

CLASE 8ª



NUMERO DOSCIENTOS DOS. -----

MANIFESTACION Y ACEPTACION DE HERENCIA.-----

En MONTBLANC, mi residencia, a veinticinco de ----- Febrero
de mil novecientos ochenta y nueve. -----

Ante mi, FERNANDO ALONSO DE LA CAMPA, Notario del Ilus-
tre Colegio de Barcelona.-----

COMPARECEN :-----

DOÑA INES MAS CIVIT, de sesenta y ocho años de edad, //
viuda, ama de casa, vecina de Conesa con domicilio en /
calle Sol d'en Ruaus-, número 10. Provista del D.N.I. núme-
ro 77.825.944.-----

DOÑA MARIA DEL CARMEN CURTO MAS, soltera, ama de casa, /
vecina de Barcelona con domicilio en la calle Nicara-
gua 117. Provista del D.N.I. número 46.203.543.-----

DOÑA JOSEFA CURTO MAS, soltera, ama de casa, de la misma
vecindad y domicilio que la anterior. Provista del D.N.
I. número 39.642.291.-----

Y DOÑA ASUNCION CURTO MAS, casada, ama de casa, vecina /
de Igualada con domicilio en calle Capellades 1-8. Pro-
vista del D.N.I. número 39.839.800.-----

Son mayores de edad, de vecindad civil catalana.-----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho.-----

LAS CONOZCO y tienen a mi juicio la capacidad legal //

necesaria para este acto, a cuyo efecto,-----

EXPONEN :-----

I.- a) Fallecimiento y situación familiar del causante : Don Sebastian Curto Panades falleció en Tarragona, donde accidentalmente se encontraba, el día veintiocho de septiembre de 1.988, estando casado con doña // Ines Mas Civit, de cuyo matrimonio, único contraído, deja tres hijas, las aquí comparecientes Maria del Carmen Josefa y Asunción Curto Mas.-----

b) Normas que rigen su sucesión: Don Sebastian Curto/ Panades falleció sin haber otorgado testamento ni otra clase de disposición de última voluntad, por lo que serán herederas abintestato del mismo, por terceras e // iguales partes indivisas sus tres hijas, Maria del Carmen, Josefa y Asunción Curto Mas, sin perjuicio del usufructo universal correspondiente a la viuda, doña Inés/ Mas Civit.-----

Los anteriores extremos se justificarán con los correspondientes certificados de Defunción y del Registro General de Actos de Ultima Voluntad del causante, así como testimonio del Auto de Declaración de herederos que en su día recaiga.-----

II.- INVENTARIO Y AVALUO.-----

Los bienes relictos por el causante a su fallecimiento son los siguientes :-----

1.- Rústica.- Finca sita en el término de Conesa, partida " MAS D'en REIG", conocida con el mismo nombre, se-----



OK7809344

CLASE 8ª



Conesa

omo

1070

bro

28

folio

113

finca

1103

inscrip.

3ª

anotac.

Ex

cano, garriga y yermo, de cabida dos hectáreas setenta/

y una áreas setenta y ocho centiáreas. Linda: Norte, //

Jaime Mirets; Sur y Oeste, Antonio Tarragó; y Este, Jai-

me Marti.-----

TITULO : Pertenece al causante por donación de su //

padre, don José Curto Cugat, en escritura otorgada en //

Santa Coloma de Queralt ante el que fué Notario de //

Montblanc don Francisco Masip Rovira en fecha 25 de //

noviembre de 1.940, número 585 de protocolo.-----

REGISTRO : Tomo 797, libro 21, folio 205, finca número //

1.103, inscripción 2ª.-----

DE VALOR : CUATROCIENTAS OCHO MIL PESETAS. -----

2.- Rústica.- Pieza de tierra en el término de Conesa